ITALIA Y ALEMANIA ENVIAN A FRANCO 100.000 SOLDADOS

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 16 DE ENERO DE 1937. Nro. 3136.

UN TRIUNFO GUBERNISTA EN TERUEL

CON ELLO SE CREE QUE LOS REBELDES PODRAN IMPONERSE

Esta medida se adoptará si el gobierno ruso no cesa en sus propósitos de establecer un régimen comunista en España

ROMA, enero 15. — Al terminar el segundo día de las conversaciones entre Mussolini y Goering, se asegura que Alemania e Italia estarían preparadas para enviar a Franco 100.000 soldados, si Rusia no cesa en sus propósitos de establecer el régimen soviético en España.

Los nacionalistas habrían solicitado a los nazis y fascistas solamente 80.000 soldados, para asegurarse la victoria en España.

Una Invitación de Hitler a Mussolini

BERLIN, Enero 15. — Circula la versión de que el General Goering, llevó a Mussolini una invitación para conversar con Hitler en la ciudad de Munich, en el próximo mes de marzo.

De paso el Duce, visitará Budapest y Viena. Se recuerda que Mussolini no devolvió la visita que hizo Hitler a Roma en 1934 y la del Regente Húngaro Horthy.

Impresión en Londres

LONDRES, enero 15. — Existe la impresión de que Alemania e Italia dejarán de ayudar a Franco, hasta que no estén seguros de su triunfo en España.

La Formación de un Bloque Anticomunista

ROMA, Enero 15. — Se asegura que si Gran Bretaña, se plegara a Alemania e Italia, en un bloque anti-comunista, los Gobiernos de Roma y Berlín, decidirían la observación de una política de estricta neutralidad frente a los sucesos españoles.

Se dice también que si Gran Bretaña, se rehusa a una acción internacional contra el Comunismo, Hitler y Mussolini, continuarán permitiendo la ayuda directa a los rebeldes españoles.

La insinuación hecha en tal sentido ayer a la cancillería de Londres, habría sido dirigida también a París. La visita de Goering a esta capital, obedecería al deseo de Hitler de conseguir la formación de un bloque franco-anglo-ítalo-alemán contra la infiltración Comunista en Europa.

La Propuesta a Inglaterra

LONDRES, enero 15. — En las esferas oficiales se ha recibido con gran frialdad la presunta insinuación ítalo-alemana, para que Gran Bretaña, forme parte de un grupo político anticomunista.

Se destaca que el gobierno británico, está dispuesto a evitar tanto el comunismo como el fascismo, los dos extremismos que no pueden conjugar

LOS REBELDES TERMINARON LA OCUPACION DE ESTEPONA

EL TORNEO MUNDIAL DE FOOTBALL

El 15 de febrero se clausuran las inscripciones

PARIS, enero 15. — El 15 de Febrero, se clausurarán las inscripciones para el campeonato Mundial de Foot Ball. La Federación Internacional ha pedido a las Ligas Americanas que se inscriban para tomar parte en el Torneo.

Dieron Explicaciones al Gbno. de Bélgira

BRUSELAS, enero 15. — El gobierno de Valencia dió amplias explicaciones a Bélgica por el asesinato del Barón Borchagrave.

Doscientos Españoles Partieron Para España

BUENOS AIRES, enero 15. — En el vapor "Campana", que partió para España, se embarcaron 200 españoles, que se alistaran en las filas gubernistas.

Los Nacionalistas Tratarán de Ocupar la Ciudad de Málaga

Queipo del Llano, conjuntamente con su Estado Mayor, que está integrado por militares italianos, efectuó una inspección de la zona ocupada

UN DESMENTIDO REBELDE SE DIO EN CORDOBA

NAPOLES, enero 15. — El miércoles salieron de este puerto a bordo de un transporte, dos mil soldados italianos y una gran cantidad de armas y municiones para España, pero se anunció oficialmente, que los soldados y las armas eran destinadas a Etiopía.

Queipo del Llano Inspeccionó la Costa de Málaga

GIBRALTAR, Enero 15. — El General Queipo del Llano, conjuntamente con los Jefes Italianos de su Estado Mayor, se embarcó al Algeciras en el Crucero "Canarias", dirigiéndose a Marsella, regresando luego en un hidroavión, después de inspeccionar la costa de Málaga.

Los Nacionalistas prosiguen desalojando de leales la ciudad de Estepona, donde todavía hay muchos tiradores escondidos en los edificios.

Un Desmentido en Córdoba

CORDOBA, enero 15. — El gobierno militar, dió un comunicado desmintiendo las noticias propaladas en Valencia, según las cuales se habría producido en esta provincia, una grave sublevación de tropas, a consecuencia de la cual, habrían sido fusilados todos los jefes y oficiales que partieron en la misma.

Igualmente desmienten las noticias dadas por los diarios franceses, acerca de la existencia de varios batallones y soldados italianos.

Estepona Fué Ocupada por los Rebeldes

AVILA, enero 15. — Oficialmente se anuncia que esta madrugada, los rebeldes terminaron la ocupación del puerto de Estepona, derrotando completamente a los grupos leales que todavía defendían las posiciones gubernistas.

Se sabe que los nacionalistas prosiguiendo su avance, se encuentran a sólo 24 kilómetros de la ciudad de Málaga, principal objetivo de su ofensiva en ese sector.

El Envío de Frutas Frescas a Trio. Francés

Le Bretón dió a conocer la cuota que se le había fijado

PARIS, enero 15. — El Embajador Argentino doctor Tomás A. Le Bretón, declaró que oficialmente la cuota de importación de frutas frescas argentinas por el primer trimestre asciende a 47.100 quintales.

Postergó su Partida la Aviadora M. Basttíes

RIO DE JANEIRO, enero 15. — Debido al mal tiempo, la aviadora francesa Maryese Basttíes, postergó su vuelo a Buenos Aires, q' había fijado para mañana.

Se Suspendió Una Prueba Automovilística

BUENOS AIRES, enero 15. — Por escasez de inscriptos, se suspendió el premio de Regularidad auspiciado por el Automóvil Club Argentino de Chascomús.

Habrá un Debate en Londres

Será discutida en el Parlamento de rGan Bretaña

LONDRES, enero 15. — A pedido de la oposición Laborista, el Gabinete accedió a iniciar un debate en la Cámara de Comunes, concerniente a la actitud británica, frente a los sucesos de España.

Se sabe que el Capitán Eden, será quien defenderá la política desarrollada por el Gobierno en este asunto.

LONDRES, enero 15. — El Gobierno Británico recibió una nota de Italia, en la cual le asegura que no equipará a ningún acorazado con cañones mayores de 14 pulgadas, a condición de ese límite sea respetado por las potencias navales de importancia.

La respuesta de Italia fué recibida con particular satisfacción en las esferas oficiales.

SE RECHAZO UN ATAQUE INSURRECTO

Se dictó un decreto de control de la nafta y petróleo

70 EJECUCIONES

MADRID, enero 15. — La Junta de Defensa declaró que prosigue la exitosa contra ofensiva leal en el sector de Las Rosas, donde las tropas del gobierno recuperaron importantes posiciones, presumiéndose que la ofensiva rebelde está contenida por ahora.

Además anuncia que fracasaron todos los intentos rebeldes para desalojar a los leales de las posiciones conquistadas en el distrito de La Moncloa.

70 EJECUCIONES EN ALMENDRAJAR

MADRID, enero 15. — Los prisioneros rebeldes, declaran que en Almudevar fueron fusilados 70 oficiales, que se sublevaron contra el general Queipo del Llano.

TRIUNFO GUBERNISTA EN TERUEL

MADRID, enero 15. — Informan del sector de Teruel que, a pesar de la terrible defensa de los revolucionarios, las fuerzas gubernistas consiguieron ocupar nuevas posiciones en los suburbios de dicha ciudad.

PARA SOPORTAR EL INTENSO FRIO



ABRIGANDOSE EN UNA TRINCHERA. — Estos soldados, defensores del gobierno, se guarecen en una trinchera de Ciudad Universitaria y encienden fogatas para soportar el intenso frío y la nieve que soporta en la actualidad España

Organización de la Juventud Etíope



EN ADDIS ABEBA, las autoridades italianas se dedican con gran empeño en organizar militarmente a las jóvenes etíopes. La nota presenta a uno de los abanderados de una compañía

LOS PODERES ESPECIALES CONCEDIDOS A LEON BLUM

La Cámara de Diputados aprobó el respectivo proyecto, luego de un animado debate del que participaron derechistas e izquierdistas

FINALMENTE SE DIO UN VOTO DE CONFIANZA

PARIS, enero 15. — 591 Diputados, asistieron a la sesión, en que fué aprobado por unanimidad el proyecto enviado por el Gobierno, por el que se le concede plenos poderes, para adoptar las medidas que crea convenientes para evitar el enrolamiento de voluntarios franceses para España.

El Jefe del Gabinete, señor L. Blum, pronunció un discurso en la Cámara, historiando las negociaciones para lograr la no intervención en España, reiteró que la aplicación de la prohibición de enviar voluntarios, entrará en vigor cuando así lo hagan simultáneamente todos los demás países.

MANIFESTACIONES DE BLUM

PARIS, enero 15. — Refiriéndose a la situación española, el primer Ministro León Blum, expresó a los representantes Socialistas de la Cámara de Diputados, q' la única esperanza de conseguir la reprocidad de Alemania en el problema español, radicaría en el otorgamiento al gobierno de los poderes especiales, que ha solicitado para detener el enrolamiento de voluntarios para España.

UN VOTO DE CONFIANZA

PARIS, enero 15. — La Cámara de Diputados dió un voto de confianza al Gobierno al aprobar por unanimidad el proyecto por el cual se le conceden amplios poderes, durante el término de seis meses, para adoptar las medidas que juzgue necesarias para impedir el envío de voluntarios a España.

Se Escaparon Varios Locos en Chile, Ayer

Después de herir a varios guardias se dieron a la fuga

SANTIAGO DE CHILE, enero 15. — En el manicomio se produjo una gran sublevación de asilados, los cuales causaron grandes daños.

Los amotinados, después de herir a varios guardias se dieron a la fuga. Algunos lograron ser detenidos, pero la mayoría están prófugos.

El Dr. Lisandro de la Torre Refuta las Apreciaciones del Manifiesto Antipersonalista

Expresa que no han sido desvirtuadas sus denuncias sobre el fraude electoral que se está preparando en la provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, enero 15. —Con motivo de la aparición de un manifiesto antipersonalista, el Dr. Lisandro de la Torre, publica en un diario de esta capital, una réplica, en la que se ratifica, en sus denuncias sobre el fraude —que dice— se está preparando en Santa Fe.

En su réplica el doctor de la Torre, se refiere a la reciente Ley Electoral, ratificando sus anteriores denuncias de la situación de los fiscales opositores, que pueden ser expulsados en cualquier momento por el presidente del comicio, manifestando que el manifiesto antipersonalista no ha levantado dicho cargo.

Más adelante invita al Dr. de Iriondo a demostrar que no ha faltado a la verdad cuando afirma que la Intervención Nacional no podía aplicar la ley electoral de Santa Fe, sancionada en 1932. Agrega que eso es imposible y afirma que con haber modificado algunos artículos de la anterior ley, se podían haber dado verdaderas garantías constitucionales.

Manifiesta que la Intervención, con las medidas adoptadas, hace imposible la impugnación de los votos, ya que el impugnante deberá depositar 500 pesos en cada caso. Recuerda que en los comicios de marzo donde ganó la oposición, fué la Junta Electoral Nacional y no la Intervención, la que designó a los presidentes de comicios.

Después de levantar los cargos que se formulan contra la ley electoral aprobada en 1932 dice que entre los que votaron se encuentran el Dr. Rodolfo Reyna y el señor Carlos A. Pita, que actualmente la impugnan.

En cuanto a los cargos que se le hacen en el manifiesto, de propiciar la unión de los partidos opositores, dice que si es inmoral aconsejar la unión contra el fraude, pero que la unión de los viejos adversarios a favor del fraude es inobjetable.

Dice luego: "El manifiesto pretende darme lecciones de salvación. A ellos no les irrita el fraude. A ese fin usan con deleite de un amplio repertorio. Altas bajezas le llaman serenidad de espíritu. De su espíritu naturalmente.

Luego el ex senador por Santa Fe, dice: "Me excuso de mayores comentarios sobre el muestrario maravilloso de las afirmaciones que adornan el documento. El doctor de Iriondo al lado del doctor Caballero, constituye sin duda, un emblema de la consecuencia partidaria y así sucesivamente".

Finalmente dice: "Han perdido el tiempo en su afán de hacer creer en brujas a un pueblo escéptico".

El Telegrama Enviado por el Dr. Castillo al Candidato a Gobernador Dr. E. M. Mosca

Le pide que concrete los cargos a los que se refiere en sus telegramas de fechas 10 y 14 del corriente, sobre los sucesos de San Martín

BUENOS AIRES, enero 15. — El Ministro del Interior doctor Ramón S. Castillo, dirigió esta noche, a última hora, al Candidato a Gobernador de Santa Fe por la Unión C. Radical, doctor Enrique M. Mosca, el siguiente telegrama en contestación al que le enviara en el día de ayer al Poder Ejecutivo de la nación, ampliando una denuncia formulada el día 10 del corriente.

"Buenos Aires, enero 15 de 1937. Dr. Enrique M. Mosca, Santa Fe. Su telegrama de fecha 14 del corriente, ampliando el de fecha 10, demuestra que si la primera información que recibió la Intervención Nacional de los sucesos ocurridos en Sastre, Departamento San Martín, fuese inexacta como Ud. lo afirma los recursos de la ley están siempre a mano para restablecer el imperio del orden y facilitar las garantías suficientes e imponer medidas más adecuadas para asegurar la normalidad en la vida cívica".

"Usted habla de un plan organizado suficientemente, que debía ser culminado en Cañada Rosquín, pero no se deduce de los términos de su telegrama en que consiste ese plan, quienes lo convinieron y quienes se proponían ejecutarlo. Permítame sugerirle la conveniencia de concretar los hechos en que funda esa afirmación para mejor ilustración de la opinión pública y facilitar la investigación respectiva".

"Observo, por último, refiriéndome a las comunicaciones que contesto que contrariamente a lo q' Ud. sugiere, nadie ha ordenado la censura a que hace mención el final de su telegrama de fecha 14 y que si bien es cierto que resulta difícil encontrar en la campaña personas suficientemente capacitadas para apreciar la gravedad de las apreciaciones en los actos de propaganda y a discernir sus consecuencias, es también una verdad incontrovertible que los partidos políticos pueden elegir para propagación pública de sus doctrinas, personas que usan un lenguaje conveniente y guardar compostura debida, a fin de evitar el desorden que la autoridad pública está en el deber de prevenir con las medidas a su alcance. Salúdalo atte. Ramón S. Castillo, M. del Interior".

PIDIO UN ANTICIPO LA COMUNA DE LA CRIOLLA

LLEGARON A ESTA SUS MIEMBROS

Sostuvieron una entrevista con el subsecretario de I. Pública

SE CONSIDERARA

En otras ediciones hemos informado que la mayoría de las Comisiones de Fomento solicitan adelantos en concepto de lo que les corresponde por las recaudaciones de Contribución Directa y Patentes. Todas dan a conocer la mala situación porque cruzan y expresan que con las entradas no pueden realizar algunas obras urgentes que los vecindarios están solicitando.

UNA PETICION

La Comisión de Fomento de La Criolla, departamento San Cristóbal, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, hace ya tiempo, solicitando un anticipo de cinco mil pesos para realizar obras.

Con el fin de reiterar la petición, llegaron ayer los miembros de la citada Comisión de Fomento [illegible] se entrevistaron [illegible] Secretario del [illegible] Ministerio, a cargo de [illegible] cartera, Dr. Peña, [illegible] han formulado el pedido [illegible] la necesidad [illegible] ejecutar [illegible] trabajos de suma importancia para lo cual necesitan la suma que piden.

SERA ESTUDIADO

El Sub secretario de Hacienda ha prometido a los miembros de la nombrada Comuna realizar los estudios que correspondan para resolver la solicitud que le han presentado. Ello lo hará lo antes que sea posible. La resolución se dará apenas regrese el Ministro de Hacienda, doctor Maciel, en la próxima semana.

La Lucha Española

VALENCIA, enero 15. — El gobierno decretó un estricto control para el petróleo y la nafta existente en el país, con el objeto de que su distribución pueda hacerse con la mayor eficacia posible.

SEIS MESES DE GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

MADRID, enero 15. — El domingo próximo se cumplirán seis meses de guerra civil, calculándose oficialmente que el número de muertos debe pasar de 250.000 y el de heridos de 450.000.

Rechazaron un Ataque de los Rebeldes

MADRID, enero 15. — Oficialmente se anuncia que las tropas del gobierno, rechazaron a los rebeldes, que intentaban recuperar el monte donde se encuentra el edificio de la administración de la Ciudad Universitaria.

Complementando la orden de evacuación civil dada por el gobierno, todos los habitantes no combatientes comenzaron a abandonar la zona norte de la capital, inclusive Fuencarral y Tetuán de las Vitorias.

En el sector noroeste de la ciudad, los gubernistas ocuparon el Cerro de los Gamos.

ACLAROSE UN HURTO DE LAGUNA PAIVA

En nuestra edición de anteayer informamos de la detención de un empleado del F.C.C.N., llamado Carlos Cressmann, de 30 años de edad, domiciliado en Laguna Paiva, quien había sido acusado por el jefe de la Sección Locomotoras del citado ferrocarril de haber sustraído varias piezas de bronce.

En el allanamiento efectuado en la casa del nombrado, se encontró una caja de purgadores, una tubera de inyectar y otros materiales, siendo todos estos de propiedad del F.C.C.N.

El acusado será remitido a esta ciudad a disposición del Juez competente.

ACENSO AL PERSONAL OMITIDO

Las bonificaciones comenzarán a correr desde el 1o. del actual

REORGANIZACION

El Consejo General de Educación ha dictado ayer una resolución relacionada con la situación del personal que fuera omitido en la reorganización presentada por el Inspector, señor Basilio M. Donatto.

Tiene en cuenta lo informado por la Inspección General cree justo y necesario estudiar y resolver dicha situación.

LOS ASCENSOS

Por todo ello resuelve: 1o. Considerar ascendidos, a los efectos de su inclusión en el escalafón y a contar desde el 9 de Marzo de 1936, al siguiente personal:

A Director de la 1a. Categoría de la escuela 413 de Ceres, al señor José V. Oroño; a Vice Directora de 1o. Categoría 413 de Ceres, a la señorita Agustina Frieiro; a Director de 4a. Categoría de la escuela 514 de Arrufó al señor Salvador Vilotta; a Director de la Escuela 515 de Soledad, 4a. Categoría, al señor Luis C. González; a Directora de 5a. categoría de la escuela 548 de San Cristóbal (barrio Palermo) a la señora Juana G. de Pérez; a Director de 5a. Categoría de la escuela 744 de Las Palmeras, al señor Julio Helmann.

LA REORGANIZACION

Por la resolución referida se autoriza a Contaduría para que, en el proyecto de presupuesto para el corriente año, incluya las bonificaciones respectivas que serán adjudicadas al citado personal a partir desde el 1o. de Enero ppdo., y, a la Inspección General, para que en la reorganización que oportunamente deberá elevar, incluya también las propuestas de nombramientos para los citados docentes.

Llama la atención del Inspector Basilio M. Donatto, por la omisión en que ha incurrido a fin de evitar en lo sucesivo los inconvenientes de diverso orden que ello acarrea.

No se Soluciona el Conflicto Socialista

Anoche se reunió en la Capital Federal el Comité Ejecutivo Nacional, adoptando enérgicas medidas contra dos diputados nacionales

BUENOS AIRES, enero 15. — Bajo la presidencia del doctor A. Uchmann, se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del partido Socialista.

Se consideró en primer término el movimiento separatista, auspiciado por el pretendido Comité "Pro Unidad Partidaria", que es integrado por los diputados Nacionales Luis Ramiconi y Joaquín [illegible] y los Concejales metropolitanos, Juan Unamuno, Salvador Gómez y Vicente Russomano y de las resoluciones adoptadas por dicho Comité.

Se resolvió informar al partido [illegible] movimiento separatista, por el cual se han colocado de hecho fuera del partido los integrantes de dicho Comité.

Se resolvió también, realizar a la brevedad posible un voto general de afiliados para someter las medidas disciplinarias tomadas por el Comité Ejecutivo, el cual comenzará a efectuarse el 25 del corriente y terminará el 15 de Febrero, fecha en que se realizará el escrutinio, designando una Comisión que estará encargada de los trabajos relacionados con el voto general y que será integrada por Ghioldi, Oddone, Arrieta y A. Martínez.

Finalmente aprobó dar un manifiesto al pueblo sobre el movimiento separatista, encargándose de su redacción a los doctores E. Dickmann y N. Repetto.

NUEVAS ADHESIONES SE RECIBEN EN MENDOZA

MENDOZA, enero 15. — La Federación Socialista, continúa recibiendo adhesiones, entre las que se destaca del señor Atalivа de la Rosa, que fué el fundador del primer centro Socialista en la provincia, hace 35 años. Mañana proseguirá sus deliberaciones el Congreso partidario.

Por su parte se ha constituído la Junta Reorganizadora, recientemente formada por resolución del Comité Ejecutivo Nacional, designándose Secretario al señor José Palacio y al señor Conturel.

FALLECIO EL ESCRITOR EZEQUIEL PALAREJO

LIMA, enero 15. — Dejó de existir el Director del diario "La Noche", Ezequiel Palarejo, conocido escritor que firmaba con el seudónimo de Castor Roger.

De la Demostración en Honor del Mayor Martinucci



CON MOTIVO DE SU TRASLADO al Regimiento 6 de Infantería, el Mayor Juan M. Martinucci fué objeto de una expresiva demostración de simpatías por parte de los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería de esta ciudad

GOLBERT TENDRA EN SANTA FE LA REPRESENTACION DE "VALENTINE"

Se Trata de un Producto Acreditado

Se halla en ésta el gerente de "Valentine y Cía." y su jefe de publicidad

Desde ayer se encuentran en esta capital los señores Jorge Glenny, Francisco Ruffa y Leocricio González, Gerente de Valentine y Cía., en la República Argentina; Jefe de Publicidad de Will J. Smith S. A. y representante de Will Smith S. A. en las provincias de Santa Fe y Córdoba respectivamente.

LOS PRODUCTOS DE VALENTINE Y CIA.

La visita a nuestra capital de las personas antes nombradas responde al propósito de dejar finiquitado todo lo que se relaciona con la representación en Santa Fe de las renombradas pinturas y barnices que desde hace mas de un siglo elaboran los a justo título famosos establecimientos industriales de la firma Valentine y Cía. de Nueva York, productos, a mayor abundamiento, conocidos en el mercado argentino por lo menos desde cincuenta años atrás.

La Will Smith S. A., organización comercial sólidamente consolidada en las actividades comerciales argentinas, es la encargada de la distribución en nuestro país de las pinturas, barnices y demás excelentes productos del ramo que tan alto prestigio le han conquistado en el mundo entero a Valentine y Cía.

SU REPRESENTACION EN SANTA FE

Procediendo con un acierto que nos releva de todo comentario, los distribuidores de las pinturas y barnices Valentine han confiado la representación de dichos artículos en nuestro medio al señor Julio Golbert, propietario del establecimiento comercial de su mismo nombre y de cuyos prestigios entre el público local están perfectamente enterados nuestros lectores.

Demás resultará decir, entonces, en qué medida puede considerarse asegurada desde ya la rápida difusión en nuestra plaza de las pinturas y barnices cuya óptima calidad se halla abonada por más de cien años de constante superación de la bondad de los elementos que intervienen en su elaboración, como asimismo en todo lo referente a sus precios.

UN JUICIO DEL Sr. GLENNY

Entrevistado por uno de nuestros redactores, el señor Jorge Glenny expresó, con llaneza en extremo simpática, la sorpresa que le había producido nuestra ciudad, a la que sin vacilar conceptuaba como una de las de más brillante porvenir entre todas las ciudades argentinas, tanto por su capacidad comercial, como industrial, apoyando ese juicio en lo observado en visitas realizadas a diversos establecimientos industriales santafecinos, algunos de los cuales podían ser parangonados sin desmedro con los mejor montados de Buenos Aires, razón que le llevaba a albergar la absoluta confianza acerca de la amplia aceptación que habrán de dispensar los establecimientos industriales del ramo — fabricantes de carrocerías, etc. etc. — a las pinturas y barnices Valentine, cuya representación en Santa Fe ha sido confiada, como ya queda dicho, a la ferretería Golbert.

TAMBIEN VALENTINE EN SANTA FE



De acuerdo a lo que informamos en esta misma edición, el comerciante local D. Julio Golbert, ha sido designado en esta ciudad, representante de las pinturas y barnices Valentine. En la foto aparece el señor Golbert acompañado de los señores Jorge Glenny, Francisco Ruffa y Leocridio González, gerente general de Valentine y Cía.; jefe de publicidad de Will Smith, y representante de Will Smith S.A., en las provincia de Santa Fe y Córdoba, respectivamente

NO EXISTEN CONFLICTOS EN CORDOBA

CORDOBA, enero 15. — El Ministro de Gobierno doctor Del Castillo, declaró hoy a los periodistas, al referirse a la nota enviada ayer por el Ministro del Interior, que no existen conflictos gremiales en la provincia.

Luego agregó: "Todos los conflictos que se refiere el Ministro del Interior, fueron resueltos mediante fallos arbitrales entre las partes en litigio y son los mismos que se producen desde hace años atrás en las épocas de la cosecha".

En cuanto a los términos en que está redactado el documento del Dr. Castillo, no se expresó en ningún sentido.

LA GRAN REVISTA NAVAL EN ITALIA



EN NAPOLES, se realizó una gran revista naval en honor del Regente de Hungría. La nave "Zara" en el golfo, pasa revista

Se Reunió Ayer la Cámara de Diputados

Prosiguió el debate en general sobre el régimen de las dependencias autónomas

BUENOS AIRES, enero 15. — Se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Noel, con asistencia de 81 de sus miembros y siendo las 16 horas.

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados, entre los q' se encuentra el despacho de Comisión, que se refiere a la expropiación por parte del gobierno Nacional de la Quinta de Unzué. Ghioldi, pregunta por qué se firmo este despacho sino se había reunido la Comisión.

La Secretaría aclara que el despacho está firmado por doce miembros. Ghioldi manifiesta que los diputados socialistas, están dispuestos a trabajar si se realiza una labor normal, pero parece q' la Cámara quiere sanciones precipitadas.

Tamborini lee una resolución del bloque, según el cual prestará quorum solamente para tratar los asuntos urgentes y sin limitaciones de debates ni realización de sesiones fuera de los días fijados.

Ghioldi, expresa luego que el bloque colaborará siempre q' se elija un plan de trabajo fuera del recinto. Los radicales lo apoyan.

EL REGIMEN DE DEPENDENCIAS AUTONOMAS

Seguidamente comienza a tratar el régimen regulador de las dependencias autónomas.

Ravignani expresa las divergencias de su sector sobre el despacho. Pregunta entre otras cosas, porque no está fiscalizado el Consejo Nacional de Educación.

Godoy, aclara que en el presupuesto de esta repartición está incluído en el presupuesto general, recientemente sancionado.

Insiste Ravignani en que debe incluirse. En vista de que no hay mas oradores, la presidencia anuncia que se va a votar en general pero como no había número en el recinto, se levanta la sesión.

Impresiona la Actividad en el Puerto

Una ligera recorrida por la estación fluvial revela su actual movimiento

LOS CEREALES

Fué el de ayer otro día de intenso movimiento en nuestra estación fluvial.

Desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde entraron numerosos camiones completamente cargados con cereales de la nueva cosecha. Ello dió lugar a que la zona portuaria presentara un aspecto que impresionaba bien. La mayoría procede de localidades de los departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos y San Jerónimo. Todo ese cereal se deposita para la exportación y gran cantidad de trigo para los molinos harineros.

Carga de cereales. —

Cargaban cereales para puertos europeos los siguientes ultramarinos: holandés "Alcor", español "Mendi", griego "Nikohlis" belga "Peraler", todos por cuenta de Louis Dreyfus y Cía. Noruego "Río Branco"; portugués, "Gaza" y holandés "Colty" todos por cuenta de Bunge y Born Ltda.

Productos forestales. —

Entra al puerto una importante cantidad de productos forestales procedente de la zona norte. Se debe hacer notar que los embarques no son tan activos. Ayer solo cargaba rollizos, destinados a Europa, por cuenta de la firma José Giammaria el vapor alemán "Christel Vinnen".

Otras actividades. —

Descargaba carbón el vapor yugoeslavo "Supetar".

En lo que respecta al movimiento del cabotaje nacional estaban cargando los vapores argentinos "París" y "Jorge", las lanchas nacionales "Carolina" Angelita, Stella Polare, Joven Antonia, Siempre Carmen, Ideal María Luisa y Angela.

A la descarga estaban los vapores nacionales Bruselas, Berlín, Santa Cruz, Flor de Naranjo; las lanchas Luisa C. Roma, Martha, Rosa Cruz, Flor del Destino, Tres Hermanos, Bruce y otros.

Se Anuncia Para Mañana la Visita del Ministro de Agricultura, Dr. Cárcano

LAS FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD PREPARANLE UN GRAN RECIBIMIENTO

El alto funcionario llegará en automóvil y será esperado por las autoridades de la intervención en el puente carretero a Sto. Tomé

SE INTERESA POR EL PUERTO LOCAL

De acuerdo con una información que de buena fuente hemos obtenido, mañana domingo visitará Santa Fe el Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano.

Llegará en automóvil a medio día, acompañado de otros funcionarios nacionales.

LA RECEPCION

En conocimiento de la visita de dicho Secretario de Estado las fuerzas vivas de la Ciudad le preparan un digno recibimiento. La Bolsa de Comercio y el Centro Comercial de Santa Fe, autoridades, representantes de la Banca, el comercio y las industrias, lo esperarán en el Puente carretero a fin de darle la bienvenida.

Lo acompañarán hasta la ciudad, habiéndose organizado una visita al Puerto.

El Ministro desea conocer nuestra Estación fluvial. Y, por ello se anuncia que lo recorrerá.

A LAS COLONIAS

El Ministro, doctor Cárcano, estará solamente una horas en esta Capital. Continuará viaje a Esperanza. En el monumento a la Agricultura, levantado, como se sabe, en la citada ciudad, cabecera del departamento Las Colonias, será depositado un ramo de flores.

El Ministro recibirá a las delegaciones de colonos que lo deseen entrevistar. Se anuncia que así lo hará porque desea conocer las opiniones de los colonos en lo que respecta a todo, lo que tenga relación con la riqueza agrícola.

DE RAFAELA A SAN FRANCISCO

El Ministro acompañado de su comitiva visitará también la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, donde recibirá a los colonos y visitará los establecimientos comerciales e industriales.

Después seguirá viaje a la provincia de Córdoba, dirigiéndose a la ciudad de San Francisco.

UN ARBOL SIMBOLICO



SIMBOLO DE PAZ. — Un delegado de Haití a la Conferencia de la Paz, plantó, antes de irse, un árbol de olivo, símbolo de la paz.

LA NACIONALIZACION DE TITULOS NORMALES

Oportunamente hemos informado del viaje a la Capital Federal del Director de Enseñanza Normal y Especial, don Rafael Figueroa, comisionado por el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Foster, a fin de realizar diversas gestiones relacionadas con los establecimientos educacionales que dependen del Ministerio.

Hoy estará de regreso dicho funcionario.

Por informaciones oficiales, podemos adelantar que ha dado cumplimiento a la misión que se le encomendó. Se ha ocupado, especialmente, de obtener la nacionalización de los títulos que expiden las Escuelas Normales Provinciales.

Para ello ha presentado todos los antecedentes que justifican el pedido haciendo constar que en los referidos establecimientos educacionales están en vigencia los mismos planes de estudios que tienen las Escuelas Normales de la Nación.

Posiblemente hoy se conozca oficialmente los resultados de estas gestiones.

Debemos recordar que hace mucho se viene solicitando ante las autoridades nacionales el reconocimiento de los títulos de las Escuelas Normales Provinciales.

LAS FIESTAS DE MOMO EN EL B. OESTE

Mañana rematarán los lotes de terreno para la instalación de quioscos

Como lo tenemos informado, este año también en el Barrio Oeste habrá grandes festejos de carnaval organizados por la Comisión Oficial que preside el señor Francisco Bobbio, pero contando con la eficaz cooperación de la República del Oeste entidad que desde el primer momento se ocupó a los fines de que los festejos de carnaval fueran de la importancia que la progresista zona merece. Es así que se puede adelantar que obtendrán un gran éxito.

Hablando con la mayoría de los vecinos del barrio, se llega a la comprobación que reina mucho entusiasmo.

El día de mañana domingo tendrá lugar en Avenida Freyre el remate de los lotes en los cuales serán instalados los quioscos, negocios para los días de las referidas fiestas. Se cree que el remate obtendrá mucho éxito dado el entusiasmo reinante y a que antes nos hemos referido.

Por otra parte la República del Oeste dedica especial atención a todo lo que tiene relación con los festejos.

Dentro de poco se iniciará el programa definitivo. Para ello la entidad antes nombrada ha dictado las primeras medidas.

ESCOLARES VERANEANTES



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Nacional de Educación, Ing. Pico, despide a los escolares que parten a Mar del Plata a disfrutar de unas cortas vacaciones

Pelean en Favor del Gobierno



ALGUNOS VOLUNTARIOS extranjeros, miembros de la Brigada Internacional, que luchan en las filas gubernistas españolas

RECLAMAN EL PAGO DE HONORARIO

El Sr. fiscal se expidió diciendo que el recurrente tiene argumentos a su favor

Poco hace que hemos informado de que el señor Amado J. Bruni, se había presentado al Ministerio de Hacienda reclamando el pago de los honorarios por la pericia realizada en el Frigorífico Swift de La Plata, durante el gobierno anterior y que fué de gran utilidad para aplicar a dicho establecimiento, la multa por falta de impuestos al abasto. En aquella fecha el nombrado perito ejercía el cargo de contador de la policía de Rosario, al que ya no pertenece.

De la referida petición el Ministerio dió vista al señor fiscal de Estado a los fines de que diera dictamen. Ayer se ha pronunciado y dado que se trata de una cuestión de interés, la damos a conocer.

CUESTIONES PLANTEADAS

Comienza diciendo el fiscal que el recurrente a la fecha en que realizó la pericia era empleado de la Administración y que en su dictamen dado en fecha 3 de enero de 1936 había establecido en términos generales la improcedencia del cobro de honorarios por trabajos realizados por empleados de la administración. Destaca que se podría atenerse a dicho dictamen, pero el recurrente ha planteado diversas cuestiones que deben ser estudiadas para resolverlas.

Sostiene en primer punto que no está comprendido en lo que dispone el artículo 11 de la ley respectiva. Estudia ese punto señalando la actuación del contador que solicitante para evitar que el Fisco perdiera más de [illegible] llon de pesos con la pericia realizada fuera de sus actividades y por designación expresa del Poder Ejecutivo.

Enseguida transcribe el art. 11 del presupuesto que establece que los peritos y profesionales de cualquier categoría que desempeñen empleos a sueldo de la provincia, no podrán reclamar honorarios al Fisco en los asuntos en que intervengan por nombramientos de oficio o en los que el Fisco sea parte, no pudiendo designar otras personas en lugar de aquellos.

CORRESPONDE HONORARIOS

Agrega enseguida que la designación de Bruni parece haber sido determinada por la disposición legal antes recordada. Con todo, queda a favor del recurrente un argumento que debe ser considerado, a saber: el artículo recordado se refiere, seguramente, a nombramientos de carácter judicial, sorteo o asuntos en que el fisco sea parte. El nombramiento de Bruni fué producido en un asunto que no había salido de la esfera administrativa y bajo tal punto de vista, podría el sostener que no le es aplicable la disposición legal. Si a ello se agrega lo anteriormente dicho sobre su meritoria actuación, resulta justo que el gobierno, beneficiado por aquélla, le acuerde una recompensa extraordinaria, a título equitativo si se quiere, pero indiscutiblemente fundado.

Finaliza diciendo que está dentro de las facultades del Poder Ejecutivo el reconocimiento de la recompensa que podrá ser fijada por el Ministerio de Hacienda, en su caso, de común acuerdo.

A la Junta Electoral Provincial se Dirigió la U. Cívica Radical

Contesta la nota comunicación del 12 del corriente rechazando la exclusión de ciudadanos procedentes de Esquina (Corrientes,

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha dirigido al señor Presidente de la Junta Electoral Provincial, por intermedio de su apoderado, el doctor Julio J. Busaniche hijo, la siguiente nota:

Santa Fe, Enero 15 de 1937.

Señor Presidente de la Junta Electoral Provincial. — Presente.

El doce del corriente a las 18 y 15 horas recibí una comunicación firmada por Vd. en la que me hace saber que la Junta Electoral ha rechazado mi solicitud de exclusión de los padrones definitivos de aquellos ciudadanos que solicitaron pase a Romang procedentes de Esquina, el segundo período de enrolamiento del año pasado y que no figuraban en las listas provisorias de electores, confeccionada por esa Junta.

A las 12 y 20 horas de ese mismo día tenían los periodistas de la Casa de Gobierno copia de esa resolución, que yo no había recibido. Dió Vd. pues a publicidad una nota que recibí seis horas después y luego de requerirla personalmente al Sub Secretario de Gobierno.

Esa comunicación dice que la Junta, por las razones expuestas por Vd. ha resuelto negar mi solicitud. Como la totalidad de los motivos que Vd. da en ella son inexactos, solicito a la Junta reconsidere esa resolución.

Para poner en evidencia quién es él que oculta y falsea maliciosamente los hechos, analizaré las razones dadas a la Junta por el señor Presidente. Pero antes de hacerlo quiero dejar constancia de que, en mi solicitud anterior, formulé mis pedidos respetuosamente, como lo hago siempre, por educación y por el cargo que poseo de Apoderado de la U. C. R., y que Vd. ni por el cargo que ocupa guardó las formas debidas.

No he ocultado exprofeso y maliciosamente, como lo afirma el señor Presidente, fechas, números ni nombres, con el objeto de impresionar a la opinión pública y encauzarla en una interpretación equivocada de las disposiciones que rigen la formación del Padrón Provincial. Esa afirmación es inexacta. La opinión pública lo sabe. Puedo desde ya individualizarse a quienes pretenden engañarla. Sabrá responsabilizarlos en su hora.

En mi nota pedí que se excluyeran los ciudadanos que habían solicitado pase a Romang procedentes de Esquina. ¿Qué motivos podía tener para dar nombres y número, si es falso el domicilio que denuncian todos los ciudadanos procedentes de Esquina? ¿Para qué iba dar, entonces, número y nombres de cada uno de ellos?

A este aspecto del asunto dá el señor Presidente capital importancia. Lo trato por eso. Cuando faltan disposiciones legales, en algo hay que fundar las resoluciones. Compara el señor Presidente el número de los pases de Romang, con el total de inscriptos en la Provincia. Así planteadas las cosas se impresiona a la opinión pública.

Si la irregularidad apuntada en Romang es decir, si solo se hubieran incluido de oficio en los padrones definitivos de Romang ciudadanos excluidos de las listas provisorias, tendría algún valor el argumento del señor Presidente; pero afirmo a esa Junta que el Radicalismo ha pedido ahora constatar esa misma irregularidad en los padrones de todos los Departamentos de la Provincia, incluso en La Capital. La formularé nuevas denuncias, aunque no obtenga otro resultado que el de obligar a los miembros de esa Junta a poner sus firmas en incalificables resoluciones. A algunas ha de serles, sin duda, violento.

Este hecho de las inclusiones no puede ignorarlo el señor Presidente. El dirigió y dispuso la impresión de los Padrones. Conociéndolo, pues, lo ha ocultado. ¿Quién entonces es el que engaña a la opinión pública?

Este asunto del número de los pases es uno de los motivos por el cual se rechaza mi solicitud!

Se afirma también en la comunicación del señor Presidente que "he olvidado o he creído no conveniente mencionar que el P. D. P. tachó todos los pases efectuados a Romang". Se quiere demostrar con ello que no se ha privado al Radicalismo del derecho de tacharlos, por su parte. Esta afirmación del señor Presidente es también inexacta.

El Partido Demócrata Progresista por intermedio del señor Filandro Lozano (hijo) inició el juicio contra esas falsas inscripciones; pero al darse cuenta de que no figuraban en los padrones provisorios desistió de él, y el mismo Juez apercibiéndose del hecho, aún antes de escrito de desistimiento, dió el siguiente decreto: "Advirtiendo el suscripto que los ciudadanos Francisco Flyssa, Juan Asella, Juan Corona, y todos los que se determinan con domicilio electoral en Romang, excepto Bernardino Frutos no figuran en la lista provisorias de electores como indica el denunciante, se declara que no están incluidos en el decreto procedente". El decreto a que se refiere el Juzgado tenía por iniciados los juicios.

La afirmación que formulo tiene como base un documento público: El expediente No. 899. Año 1936, caratulado "Juan Acosta y otros sobre tachas del Juzgado a cargo del Dr. Farrer, Secretaría Ferreyra. A él me remito.

¿Quién es, con este dato que doy, que puede constatarse por cualquiera, el que oculta maliciosamente la verdad?

Esta es otra de las razones por las cuales se rechazó mi solicitud.

No es tampoco exacto que los Jueces por abandono de las gestiones de los Partidos, tuvieran que considerar desistidas las tachas, otro de los fundamentos del comunicado.

Se negaron las tachas al principio, porque el Art. 17 del Decreto de la Intervención no incluye como causal de tachas el falso domicilio y la última parte del Art. 20, dispone que los Jueces no pueden dar trámite a ninguna acción de tachas fundada en causales que no sean las establecidas en el Art. 17.

Por este motivo rechazó el Dr. Viñas las primeras acciones iniciadas. No hubo el abandono de las gestiones a que se refiere el Presidente de la Junta. Es pues también inexacta esta afirmación. Y posteriormente cuando la Intervención ante las denuncias de los Partidos opositores aclaró el alcance del Art. 17, se rechazaron las tachas por otros motivos, "Porque no se ha traído la prueba eficaz", dijo el Dr. Ferrer en su resolución del 18 de Noviembre de 1936. El decreto de la Intervención exige al efecto prueba documental del falso cambio de domicilio, que es tanto como exigir una prueba imposible. Y porque la Intervención dispuso, después de iniciadas las acciones, que fueran los partidos políticos los obligados a depositar el importe de los gastos que demandara la citación de los denunciados.

En algunos casos, los menos, por este motivo hubo abandono de las gestiones. El antipersonalismo se apresuró a cumplir este requisito cuando pretendió tachar a cientos de ciudadanos con más de veinte años de residencia en el Departamento San Martín. Era lógico que así fuera. Cuentan con el tanto por ciento que la Intervención descuenta a los empleados de la Provincia, para hacer la Caja de ese Partido.

Lo repito, no es exacto que los Partidos opositores, como lo afirma el señor Presidente, hayan tachado once mil ciudadanos sin llenar otro requisito que la presentación del caso; para hacer luego abandono inmediato de su gestión. Lo he probado plenamente. Me he referido a resoluciones judiciales.

Afirma el señor Presidente que estas circunstancias y la lectura del Art. 3o. única disposición legal que cita, constituyen los motivos que ha tenido presente la Junta para negar mi solicitud. Dice también que han sido incluídos los ciudadanos de Romang en el Padrón definitivo de la Provincia para no privar del derecho de voto a ciudadanos que figuran en los Registros Nacionales.

No negué, ni niego ahora, que figuran en los padrones nacionales. Por el contrario lo dije expresamente. Cité en mi anterior el Art. 3o. y para también hice esta pregunta, ¿por qué no se incluyeron en los padrones provisorios? Dije más, ¿es que se quiere evitar la tacha? Repito ahora, ¿cómo podíamos tacharlos si no figuraban en las listas provisorias? Si esa Junta Provincial como deja entreverlo el comunicado a que me refiero, no tenía en su poder las listas correspondientes al segundo período de enrolamiento de las Secretarías Electorales ¿por qué dispuso en el decreto reglamentario, que el padrón se formara con los inscriptos en esas listas? Me explico esta disposición por estos dos únicos motivos: Para impedir a los Partidos que los tacharan o por que se deseaba convocar de inmediato a elecciones para

(Pasa a la pág. CINCO)

RESCATO A SU FAMILIA DE ESPAÑA

EN EL VAPOR ALEMAN "España" llegó a Buenos Aires el señor Faustino Cordero, colono del Chaco, quien se había trasladado a la madre patria para traer a su esposa y sus ocho hijos, que se hallaban en la península, expuestos a los graves sucesos revolucionarios.

No Hay Piedad Seria Sin Heroismo -:- Amiel

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 16 DE ENERO DE 1937.

GESTION DE INTERCAMBIO

La comisión de altos funcionarios designada por el gobierno argentino para estudiar y convenir con los representantes de Chile la mejor forma de restablecer el funcionamiento del ferrocarril trasandino arribó a la conclusión de que es imprescindible crear un volumen de tráfico que permita costear los gastos de sostenimiento de la mencionada línea.

Como consecuencia de ello, se iniciaron entre los dos países las negociaciones necesarias para aumentar el intercambio de productos mediante un protocolo adicional al tratado de comercio de 1933, que regirá hasta octubre de 1939.

Las bases para dicho convenio fueron sometidas al gobierno de Chile, pero éste resolvió formular una contraproposición que, según los pormenores revelados por la prensa metropolitana, ofrece dificultades para su aceptación por la Argentina y, en consecuencia, para la rápida y adecuada solución del problema del ferrocarril trasandino, en su aspecto económico.

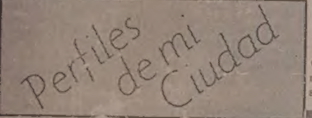
En efecto, la propuesta chilena no comprende la liberación de derechos y mayores rebajas arancelarias, para determinados artículos, que ya fueron negados en anteriores negociaciones por afectar a la producción nacional y a la renta del Estado, ya que de acuerdo con la cláusula de la nación más favorecida que figura en todos los acuerdos comerciales suscriptos por la Argentina, en el caso de ser aceptadas las proposiciones de Chile, se extenderían automáticamente a otros países.

Como compensación a la liberación o a la reducción de derechos aduaneros solicitados por Chile para sus productos, ofrece permitir la libre entrada de sesenta mil cabezas de ganado vacuno argentino en los últimos seis meses del año, beneficio que recién se convertiría en realidad cuando funcionase el ferrocarril, puesto que durante la época fijada el paso de los arreos a través de la cordillera resulta poco menos que imposible, a causa de la nieve.

En suma, se considera a la proporción chilena demasiado onerosa para negociar sobre ella el protocolo adicional del tratado de comercio. Esto no quiere decir que deban ser abandonadas las gestiones iniciadas entre los dos países para llegar a un acuerdo que permita restablecer el tránsito ferroviario a través de los Andes, cuya paralización se prolonga durante demasiado tiempo, con perjuicios comunes para ambos pueblos. Por el contrario, creemos que ha llegado el momento de que se ponga a prueba la buena voluntad de las dos naciones, a fin de solucionar el problema del mejor modo posible, para lo cual es necesario que sean superadas todas las dificultades que se presentan, por graves que parezcan, tratando de encontrar nuevos puntos de coincidencia, en una política amigable.

Si se entiende que el intercambio comercial acrece y consolida la riqueza de los pueblos, en este caso, máxime tratándose de dos países que por más de un motivo se consideran hermanos, es preciso remover todos los obstáculos que se opongan a una labor de colaboración práctica como la que se trata de reanudar.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆





Estoy aquí nada más que porque así se les ocurrió hace algunos años a las autoridades municipales, que creyeron hacer con ello un favor a la ciudad, cuando, en rigor de verdad, favor se lo hicieron a quien o quienes me explotan en su exclusivo beneficio y provecho.

* * * *

Sí, señores en su exclusivo beneficio. Y repito que en su exclusivo beneficio sencillamente porque me consta la gracia que les hace a los buenos de los santafecinos el que se les merme con nuestra presencia el espacio libre de las veredas, ya de suyo angostas y obstruídas por toda suerte de obstáculos.

* * * *

Ahora, con los calorcitos que se gasta el verano en esta alegre y confiada Santa Fe de la Vera Cruz, la gente tiene motivos más que sobrados para no mirarme con buenos ojos, para desear, como ha ocurrido en varias ocasiones, que un camión, un taxi o un ómnibus, indignados seguramente por el atentado a la estética urbana que comporta mi presencia, me tiren contra la pared y me dejen enteramente a la miseria.

* * * *

Y a fe —nosotras las papeleras tenemos una sóla virtud: la de no cerrar los ojos a la evidencia de los hechos— que los santafecinos tienen fundadas razones para prodigarnos su ojeriza.

Servimos de vaciadero de cualquier cosa, y de ahí que con alarmante frecuencia nuestro colector de lata despida olores que no son precisamente los bien alabados de las rosas...

Lo Unico Que Salvará al Enfermo



Grave, en extremo grave, es el mal que desde hace tiempo roe las entrañas del mundo, y su salvación depende únicamente de la cirugía que se le practique. Y ésto, siempre y cuando no se demore demasiado el corte certero y sabio del bisturí.

Seis Apuntes al Lápiz...

1 LA BASTILLA DE LAS LETRAS. — Si algún espíritu temeroso de los bruscos y radicales cambios que nuestros días ofrecen, busca lugar de plácida tranquilidad, le aconsejamos — dice Sánchez de Ocaña — uno donde detener la atención.

Cuál es ese lugar vamos a verlo en seguida, amables lectores de los Seis Apuntes.

En medio del piélago inmenso de los acaeceres humanos, hay una institución que permanece invariable: la Academia Francesa, lo mismo bajo el gobierno nacionalista de Poincaré que en las horas de agitación del Frente Popular.

Mientras Francia se estremece en sus cimientos con inquietudes febriles, la docta corporación, ajena a las luchas de su época, viene a ser un almacén de antiguedades, una Bastilla de las ideas muertas.

* * *

2 Desde que Richelieu la fundara, en la primera mitad del siglo XVII, salvo un breve paréntesis, ha atravesado todos los tiempos con fidelidad ejemplar a la memoria del Cardenal, que con el mismo perseguía a los hugonotes que protegía las letras.

La noble tarea confiada al ilustre cónclave fué la redacción del Diccionario. Por los fueros de su peculiar naturaleza quedó convertida en un templo, donde los académicos, oficiando como sacerdotes del buen decir, guardaban el privilegio de dictar sentencias inapelables en materia de idioma, gusto y estilo.

Esta perenne fidelidad a sí misma, cristalizó no sólo en sus reglamentos, usos y costumbres, refractarios a la más leve innovación, sino en estrechez de espíritu y santo horror a las ideas atrevidas y corrientes literarias renovadoras. Diríase que la sombra inquisitorial de Richelieu ejerció siempre una implacable e invisible censura, poniendo su veto a todas las libertades anejas al pensar, que pudieron ser causa de quebranto de la religión, menosprecio del rey o audacia de formas en la prosa y la poesía.

3 Voltaire, para ser académico, es decir inmortal, tuvo que emplear toda su destreza diplomática, que era caudalosa, y sacrificar momentáneamente su genio desenfadado y libertino, pero lleno siempre de alientos de humanidad y amor a la justicia, con retractaciones maliciosas e insinceras, para congraciarse de modo aparente y fugaz con la Iglesia.

El gran incrédulo se las ingenió de tal modo que el mismo Papa Benito XIV, a quien dedicó su tragedia Mahoma, dió en la benevolencia de enviarle la bendición apostólica escudo donde se estrellaron las furias eclesiásticas. No obstante, para alcanzar el triunfo, necesitó de la galante ayuda de la marquesa Pompadour, quién, desde el laboratorio de su alcoba, urdió una intriga favorable a sus ambiciones más que para premiar sus méritos, cuyos resplandores cegaron a un hombre tan huérfano de entusiasmo como Federico el Grande, con el avieso propósito de humillar a un rival, la reina, pues la fea, torpe y desgraciada esposa de Luis XV, veía en el que luego fuera el Patriarca de Ferney, la encarnación de Satanás.

* * *

4 Muy de tarde en tarde la sabia institución se vió forzada a recibir en su señorial recinto a escritores como Víctor Hugo, Renán, Taine y Anatole France, pero siempre a disgusto. Hasta es posible que los académicos más puros, en trance tan doloroso, mandaran decir una misa subrepticia en desagravio de los manes del Rey Sol.

Desde los tiempos más remotos, se honró albergando en su seno a obispos, mariscales y ministros, de escaso o ningún comercio, con las musas.

La mitra, la espada o la deslumbrante casaca, suplían la ausencia de méritos literarios y aún la compensaban con holgura. Luis XIV les habría colmado de dicha recibiéndolo en su alcoba, para que admirasen los regios bostezos de su despertar; Boileau, dedicado versos amables, en alabanza; y Bossuet no hubiera dejado de ilustrar sus funerales con grandilocuencia, y asustar sus almas errantes con bíblicos furores. Tan grandes personajes permitían a su vez la compañía de algún poeta o escritor, con la condición de que no fuese demasiado arisco o rebelde a la tradición de la casa.

Recordemos que Sthendal, Balzac, Flaubert, Baudelaire y Zola, se quedaron a sus puertas, como mendigos de la literatura.

* * *

5 La Tercera República, que separó la Iglesia del Estado, consolidó sus instituciones dominando al militarismo y triunfó en la guerra con Alemania, nada pudo con la Academia que, a manera de fortaleza insaltable, desafía el correr de los tiempos y las ideas de su siglo.

En nuestros días, como en los del Antiguo Régimen, dos Monseñores representan a la Iglesia. Alguno que otro duque arruinado entretiene sus permanentes ocios recordando las aventuras de sus abuelos; y ex-ministros en forzada reserva emborronan cuartillas en alabanzas de Juana de Arco, de María Antonieta y de Napoleón.

Por si esto fuera poco, todos los mariscales victoriosos hallaron su penúltimo descanso —el último es bajo la resplandeciente cúpula de los Inválidos— como recompensa a sus inéditas hazañas literarias.

Con sus luces civiles colaboraron en la depuración del Diccionario, y hasta es posible que lo enriqueciesen con palabras aprendidas en el cuartel.

* * *

6 Pero la falange de estos mariscales, que no tuvieron el honor de recibir el más leve rasguño en los campos de batalla se fue acabando: los años son más peligrosos que las balas, y más certeros.

Razones de reciprocidad aconsejan el nombramiento de mariscales a favor de André Gide, Romain Rolland, Edouard Herriot, André Suarés y André Malraux.

De esta manera quizás tengan algunas probabilidades de entrar en la Academia Francesa los grandes escritores de la inmortal y dulce Francia.



Si no es Verdad, Merece Serlo...

En una de sus últimas ediciones el diario de Milán "La Sera" publica una información llamada a tener gran repercusión en los círculos científicos, especialmente en aquellos donde no se haya visto el film "El hombre invisible" o el otro de factura alemana "El espía", en los cuales nosotros hemos visto el "milagro" de la invisibilidad de los seres. Bien. Según ese diario, el ingeniero italiano Mancini, después de múltiples experimentos ha realizado el milagro de volver absolutamente invisibles a los hombres y las cosas, merced a un procedimiento que la referida hoja periodística explica detalladamente, pero en cuyos pormenores técnicos no deseamos abundar aquí, con el propósito de no fatigar demasiado a nuestros lectores. Lo importante, lo curioso, lo extraordinario es el invento en sí mismo. Al evocar sus posibles y fantásticas consecuencias en un futuro lleno de sorpresas maravillosas se nos viene a la memoria la célebre novela de Well, vertida no hace mucho al cinematógrafo y cuyas escenas se nos antojaban entonces de una encantadora inverosimilitud. Medítese en la tremenda revolución que importaría el asunto de confirmarse su practicidad... Sería un mundo burlesco donde florecería el equívoco a cada paso. La seguridad personal pasaría a la categoría de un mito. Los ladrones hallaríanse en la gloria, asaltando al prójimo y desvalijando impunemente. Una guerra a base de ejércitos invisibles sería un espectáculo de una terrible grandeza chusca. Jugaríamos a las escondidas sin saberlo. El despropósito pasaría a ser lo común y habitual... La imaginación se extravía sólo de pensar en las consecuencias del invento, a menos que no se trate más que de un "bluff" o de una información excesivamente optimista. Por una sola cosa lamentamos el fracaso del sensacional hallazgo científico: perderíamos el único medio seguro e infalible de despistar a nuestros acreedores...

Clementina G. MUTTIS

DESPUES DE MEDIANOCHE

Desde el esquimal que cuenta con los dedos, hasta el experto matemático que con su regla de cálculo halla, en medio segundo, la relación requerida, todos contamos de diez en diez. En nuestra época de crisis semejante universalidad es sorprendente; no puede jactarse de otro tanto ninguna religión, código moral, forma de gobierno, sistema económico, principio filosófico, artístico, lenguaje o siquiera alfabeto alguno. Contar es uno de los pocos asuntos que el hombre moderno toma como la cosa más natural.

* * * *

Observando las tribus primitivas aún existentes y nuestros propios niños, es perfectamente obvio que los dedos son la base de nuestro sistema numérico. Por ser 10 los de ambas manos, comenzamos a contar hasta ese número y basamos todo nuestro sistema en series de 10. Un pastor que necesitaba asegurarse de que tenía todas sus ovejas al anochecer, tuvo que exceder pronto esta pequeña cantidad. Al ir pasando por su vera, las marcaba doblando sus dedos y cuando ya los había empleado todos, arrojaba un guijarro en un claro del prado. Cuando el pastor terminaba su tarea, el número de guijarros representaba el número de "manos completas" (decenas) de ganado que poseía. El nombre latino de guijarro es calculus. Al día siguiente podía rehacer la cuenta comparando los dos montones. Pronto se le ocurriría a algún cerebro abstracto que se podía aplicar aquel procedimiento a otras cosas útiles e inútiles, como las mujeres, el trigo, los días, las distancias y las estrellas. Y si en vez de arrojar guijarros hacía marcas distintas y duraderas, entonces ya se tenía un sistema numérico.

* * * *

Los números romanos, sin ser los primeros, muestran las ventajas e inconvenientes de semejantes sistemas. Una línea que parece un dedo liso representa el 1; dos líneas representan el 2, etc. Cinco líneas rectas juntas comienzan a ser difíciles de distinguir y, además, esto era una mano completa. Así se adoptó el símbolo V que es probablemente la simplificación de una mano abierta. Análogamente, la X por 10, pues es sencillamente dos V; una encima de otra. La letra C se tomó para 100, por ser la inicial de Centum, y la M para millar, por ser la inicial de Mille. Se introdujeron otras pequeñas comodidades, como la L para indicar 50, y colocar cifras de menor valor a la izquierda, con lo que significaban "menos de", como IV para decir uno menos de cinco. Este sistema duró en Europa más de dos mil años, es decir, más de lo que lleva nuestro actual sistema. Ya es imaginada la dificultad, por ejemplo, para hallar simplemente los días que hay en tres años comunes. El estudiantillo romano no podía llegar a ningún resultado multiplicando CCCLXV por III. De no hacerlo mecánicamente en un ábaco tenía que sumar CCCLXV más XXXLXV más CCCLXV, que era igual a CCCCCCCCCLLLXXXVVV.

* * * *

Esto podía luego simplicarse en esta forma: MXCV. ¡Qué sería una extracción de raíces! Acaso por esto los antiguos matemáticos se especializaban en la geometría, ciencia en la cual la lógica y una regla y compás se necesitaban más que un eficaz sistema numérico. Entretanto, en Oriente se desarrollaba otro sistema. Los indostánicos estaban acostumbrados a contar con varas de medir. Por esto sus primeros números fueron líneas horizontales, en vez de verticales. Nuestro 2 actual es, sencillamente, dos varas horizontales y paralelas unidas por un precipitado rasgo de la pluma, y el 3 nació análogamente de tres varitas. De este método de escribir números resultó un símbolo único para representar cada uno de los números bajos. Los árabes lo tomaron de los indostánicos dándoles, de paso, su nombre, y llevándolos a España, de donde pasaron a Europa. Mientras, se había inventado algo todavía más importante: un símbolo para el cero. Esto fué en realidad, un destello de genio. Sobre el insignificante cero, símbolo de la nada, descansa el edificio de la ciencia matemática. Sin él sería imposible encontrar un sistema en que empleando un pequeño número de guarismos se expresaran todas las cantidades. Sin él, todas las operaciones que dependen tanto de la posición ocupada por los guarismos como del empleo de los decimales en vez de quebrados, sería imposible. Notemos que todo esto se debe al cero, y no al sistema decimal, que ya los romanos y otros pueblos tenían.

* * * *

Pero con el beneficio de los números árabes nos quedaron grandes inconvenientes, pues el sistema decimal ha complicado enormemente todas las matemáticas. El número 10 es un buen número de dedos ciertamente, aunque algunos se aguantan con menos, y algunos nacen con más. Pero como unidad arbitraria que ha determinado la forma de nuestra contabilidad, no fué la peor que pudimos hacer, pues 10 puede dividirse por 2 y esto ya le redime; pero otras divisiones que necesitamos aún más a menudo son entre 3 y 4, y en ninguna de éstas se emplea el cero. Como base para un sistema de porcentaje, es imprescindible.

* * * *

Queda el hecho de que el hombre sigue guiándose por la costumbre más que por la razón. Continuaremos contando por los dedos en el ilógico sistema de 10 hasta el final de nuestros días. Sin embargo, esta excursión más allá de la tradición, espero nos habrá hecho reflexionar al menos en cuál ha de ser el próximo gran paso de las matemáticas: la adopción de un eficaz sistema numérico.